

MUTUALIDAD *Solidaria*



En la celebración del duocentésimo décimo primer aniversario de las **Glorias del Ejército de Chile**, la Mutualidad saluda a quienes integran esa gloriosa Institución, haciendo un especial homenaje y reconocimiento a su compromiso y vocación de servicio con nuestro país.



EJÉRCITO DE CHILE

211
Años



SEGUROS

Para la protección familiar y concretar sus proyectos



PRÉSTAMOS

Orientados en apoyar y mejorar la calidad de vida de nuestros Asegurados



DESTACADOS

Los Principios que nos inspiran



Optimice su tiempo a través de nuestra Sucursal Virtual, evitando así, la exposición social para su protección y la de los suyos

Planificar y gestionar el tiempo que tenemos disponible para realizar innumerables tareas cotidianas, es sin duda actualmente todo un desafío, más aún en los tiempos que vivimos en que estamos previniendo el contagio del Coronavirus.

Una forma de colaborar con esta difícil labor y optimizar su tiempo **es realizar sus trámites a través de nuestra Sucursal Virtual**. Un canal de atención que pone a disposición la Mutualidad para todos sus Asegurados, para que no salga de su casa u oficina, no importando el día o el horario en que lo requiera.

En nuestra **Sucursal Virtual** usted podrá:

- Cotizar y solicitar seguros.
- Emitir certificados de cobertura de sus seguros vigentes.
- Simular y solicitar préstamos.
- Emitir cartolas de sus préstamos vigentes.
- Pagar cuotas de préstamos.
- Solicitar Beneficios Sociales.

Si aún no forma parte de los Asegurados que ya la utilizan, solicite su "clave personal" siguiendo el proceso que se indica a continuación:



Descargue, imprima y complete el Formulario de Solicitud de Clave.



Envíe el formulario (solo la primera hoja) junto con una **copia o fotografía de su cédula de identidad (vigente)** por ambos lados, al mail **servicioalcliente@mutualidad.cl** (en formato pdf, jpg, png o gif).

Ó por correo postal: Avenida Providencia N° 2335, Providencia, Santiago.



Le enviaremos su clave de acceso desde **sucursalvirtual@mutualidad.cl** a su email.

Actívela y utilice la **Sucursal Virtual**, realizando todos sus trámites online.



Para más información contacte a nuestro Call Center al

22 420 8200

o visite www.mutualidad.cl

ÍNDICE

4

SEGURO DOTAL

Para la protección familiar y concretar sus proyectos.

5

PRÉSTAMO ANTICIPO DESAHUCIO

Hoy o a futuro, cuente con nuestro respaldo.

6-7

NEWSLETTER

Los Principios que nos inspiran.

8

SEGUROS DE FALLECIDOS NO COBRADOS

Mutualidad busca a sus beneficiarios.

9

CÍRCULO DE BENEFICIOS "MIS CONVENIOS"

Importantes descuentos y precios preferenciales.

10-11

PRÉSTAMOS

Para satisfacer las necesidades de financiamiento de nuestros Asegurados y sus familias.

12

DELEGADOS

Plan de Visitas, segundo semestre 2021.

COMITÉ EDITORIAL

Mario Moraga Tresckow / Gerente General

Víctor Mizón García-Huidobro / Gerente de Finanzas

Enrique Queirolo Bustamante / Gerente de Seguros

Luis San Martín Sepúlveda / Gerente Comercial

Carlos Muñoz Jiménez / Gerente de Tecnología

Adrián Bravo Carrasco / Secretario General

Óscar Mezzano Escanilla / Subgerente de RR.HH.

Italo Sciolla Tabilo / Subgerente Administrativo

Jenny Torres De La Rivera / Fiscal interina

Mauricio Venegas Avaria / Jefe de Marketing

EDITORIAL

Estimados Asegurados (as).

Junto con saludarlos cordialmente en este mes de celebración de dos de los hitos más importantes de nuestra historia, deseo expresarles que pese a los embates de la pandemia y sus lamentables consecuencias, resulta regocijante recordar los albores de la patria nueva y aquel 18 de septiembre de 1810 con el establecimiento de la primera junta nacional de gobierno; ocasión en que se inicia el proceso de independencia de nuestro país.

Del mismo modo, conmemoramos el Día de las Glorias del Ejército, por su aporte a la conformación de la República de Chile, desde sus gestas heroicas en el periodo de la independencia. Es por ello, que en 1832 el presidente José Joaquín Prieto declaró la parada militar como una ceremonia de estado y estableció el 18 de septiembre para su celebración. Luego, en 1915 el presidente Ramón Barros Luco instauró el 19 de septiembre de cada año como la celebración del día de las Glorias del Ejército.

Por ello, es propicio en esta celebración rendir un justo homenaje a los integrantes del Ejército de Chile, por su valioso aporte al país desde su formación, por sus gestas gloriosas, por sus héroes y por la tranquilidad que nos brinda a cada uno de nosotros, por su función de salvaguardar nuestra soberanía, mediante el empleo de sus medios humanos y materiales, que da cuenta del profesionalismo y modernización alcanzada a través de su existencia.

Todo lo anterior, ha ayudado a consolidar un concepto muy arraigado entre nosotros que es la "Chilenidad", razón por la cual celebramos con alegría y la convicción de que nuestra patria es un tesoro muy preciado, lo que nos permite reivindicar el patriotismo y respeto a nuestras tradiciones y emblemas patrios.

Vaya nuestro sentido homenaje y reconocimiento a los Asegurados que integran y han pertenecido al Ejército de Chile.

Aprovecho esta ocasión, para informarles, que gracias a la mejora en los indicadores de salud de la Pandemia del COVID-19 y la mayor apertura que está permitiendo el Plan Paso a Paso, hemos podido reiniciar las visitas a Regiones, para atender a nuestros Asegurados activos en sus Unidades y a los retirados en sus Círculos. En esta oportunidad, hemos dado un énfasis especial en informar y aclarar conceptos técnicos, legales y financieros que involucra a la actividad aseguradora, función principal de nuestra Mutualidad. Para ello los instamos a participar en las exposiciones programadas y aprovechar esta instancia para plantear directamente todas sus dudas e inquietudes, en un ambiente de cordialidad y respeto, que caracteriza a los camaradas de Armas, que pertenecen o han integrado las filas del Ejército y de la Fuerza Aérea de Chile.

Felices Fiestas Patrias para todos ustedes.

Mario Moraga Tresckow

GERENTE GENERAL



SEGURO DOTAL

Para la protección familiar y concretar sus proyectos

Existe desconocimiento de la verdadera utilidad del **Seguro Dotal** o del valor que tiene para quien se asegure con este producto. En estas líneas queremos transmitir lo importante y beneficioso que es.

Su finalidad principal es la de proteger a sus seres queridos o beneficiarios, al reducir el impacto económico que se produce con su fallecimiento, por medio de la correspondiente indemnización y de no ocurrir lo antes señalado, contar con una suma de dinero reajustada, para el uso que usted determine, de acuerdo al plazo pactado.

Usted podrá planificar y concretar proyectos o destinar dichos recursos, por ejemplo a la mantención de su vivienda o aportar en parte a la educación de sus hijos, haciendo coincidir el término del plazo asegurado con alguno de estos eventos.

Si bien sabemos que la decisión final de contratar un seguro es solo suya, esperamos que este mensaje haya servido para que pueda reflexionar acerca de la importancia de este seguro de vida y cómo aprovechar sus características en pro de sus necesidades.

Seguro Dotal es un seguro que otorga:



Coberturas:

Por vida y fallecimiento. Desde 25 UF, con primas desde 0.43 UF mensuales.



Devolución de Suma Asegurada:

Sobrevida al cumplir la vigencia.



Pago de Suma Asegurada:

Como indemnización (por fallecimiento).



Si necesita más información acerca del **Seguro Dotal** visite www.mutualidad.cl o contáctenos al **22 420 8200**.

**Hoy o a futuro cuente con nuestro respaldo
Podrá anticipar hasta el 75% del monto de su desahucio**

¿Qué es?

Es un préstamo que se otorga en UF y permite a los Asegurados anticipar un porcentaje del monto a recibir como desahucio de Capredena y así financiar **sus gastos mensuales durante el proceso de retiro de la Institución.**

¿Quiénes pueden solicitarlo?

- Personal activo con derecho a pensión y desahucio por Capredena, que ya iniciaron su trámite de retiro.
- Pensionados en proceso del pago de su desahucio.
- Pensionados que cuenten con desahucio por reliquidación de pensión.

¿Cómo funciona?

Podrá solicitar anticipadamente hasta el 75% del monto de su desahucio.

No tendrá pago de cuotas mensuales, ya que el monto total se pagará al recibir el desahucio (cuota única).

Puede solicitarse varias veces, hasta completar el 75% del desahucio.

Los intereses son calculados en base a los meses transcurridos desde que se otorga el préstamo, hasta su liquidación (cuando se paga el desahucio).



¡Beneficios que no puede dejar pasar!

- Monto de libre uso. Podrá liquidar deudas de tasas superiores o realizar proyectos
- Sin cuotas mensuales
- Conveniente tasa de interés. **El monto total del préstamo, que es en UF, se paga cuando usted reciba su Desahucio, en una única cuota.**

*Tasa a septiembre 2021



Tasa Interés
* Anual
UF + 3.9%



Tasa Interés
* Mensual
UF + 0.3250%



Los principios que nos inspiran

Las características únicas de nuestra Mutualidad se enlazan con tradiciones centenarias, que se encuentran no solo en nuestro país, sino también en la historia del mutualismo en el mundo. Es así como podríamos remontarnos a las primeras experiencias de apoyo y socorro mutuo creadas en Francia en el siglo XVII para proteger a los combatientes y veteranos de guerra. Testimonio arquitectónico de esas primeras experiencias es el Hotel National des Invalides, en París, edificio que desde 1674 cobijó a cientos de veteranos de guerra y que actualmente es el lugar donde descansan los restos de Napoleón.

Hoy, entidades similares a la nuestra protegen a los uniformados activos y en retiro pertenecientes a los Ejércitos y Fuerzas Aéreas más reputadas del mundo, lo que da cuenta de la plena vigencia de nuestros principios mutualistas y de la necesidad de contar con entidades como la nuestra. Son los casos del Sistema de Seguros de Vida Grupal del Ejército de Estados Unidos y de los seguros asociados a Armed Forces Covenant, en Inglaterra. En ambos casos, se reconoce la necesidad de contar con coberturas especiales para los uniformados.

Como herederos de una larga historia en nuestro país, estamos convencidos de la necesidad de proyectar a nuestra corporación como una entidad aseguradora de vida moderna, eficiente, transparente y responsable, para continuar siendo una institución que se encuentre permanentemente al servicio de los Asegurados en servicio activo y en condición de retiro del Ejército y la Fuerza Aérea de Chile.

Somos una entidad privada heredera de una centenaria tradición mutualista

En línea con la política de puertas abiertas de la Mutualidad del Ejército y Aviación, queremos seguir compartiendo con ustedes información necesaria para entender la naturaleza de nuestra centenaria corporación y su enorme relevancia para cada uno de nosotros, independientemente de que nos encontremos en servicio activo o en retiro.

En dicho ámbito debemos tener claridad que la Mutualidad se rige por la legislación y normativa que es aplicable a las compañías de seguros y ello debido a lo que establece la ley 7.818 que le otorga la personalidad jurídica desde 1944 y a lo que disponen sus estatutos. En este marco legal, la Mutualidad del Ejército y Aviación se define como una entidad aseguradora de vida privada de carácter mutualista, que no recibe recursos públicos, y por lo tanto es fiscalizada, como todas las compañías aseguradoras de





nuestro país, por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La misión de nuestra corporación es proteger a más de 92 mil Asegurados y familias, tanto en servicio activo como en condición de retiro. Esta obligación la cumplimos cabalmente a través de los seguros de vida que ofrecemos, destacando entre ellos el Seguro de Vida Colectivo Temporal Obligatorio, para los integrantes activos del Ejército y la Fuerza Aérea de acuerdo a lo que establece la ley, y el Seguro de Vida Colectivo Temporal Voluntario, diferente al anterior, para las personas en retiro que lo deseen, los que se caracterizan por coberturas únicas en el mercado y sin condiciones, ni restricciones por estado de salud, preexistencias y edad.

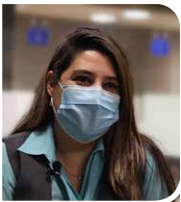
Como todos los seguros de vida, éstos tienen por propósito indemnizar a los beneficiarios cuando el Asegurado fallece, sirviendo de apoyo fundamental a la subsistencia de los seres queridos que el Asegurado deja, siempre y cuando hayan sido expresamente designados como beneficiarios. Esta es la naturaleza de los seguros de vida y así operan por mandato legal.

De la misma forma, nuestro espíritu mutualista nos convierte en una entidad única, que da cumplimiento a su rol social a través de una serie de beneficios a los que pueden acceder nuestros Asegurados para beneficio propio y de su familia. Para conocer en detalle estos productos y beneficios, visítenos en www.mutualidad.cl.



NUESTRA GENTE

La pandemia ha sido una prueba que nos ha permitido sacar lo mejor de nosotros para atender a nuestros Asegurados de la mejor forma que ha sido posible, lo que en alguna medida vemos reflejado en las siguientes historias.



"Orientamos a las personas y buscamos las soluciones"

Pamela Yáñez (44 años) trabaja hace 21 años en la Mutualidad del Ejército y Aviación. Inició su carrera en la corporación como secretaria en la Gerencia General y, ahora, se desempeña

como ejecutiva de Servicio al Cliente. Durante la pandemia, ha trabajado a distancia, y también presencialmente, pudiendo constatar que estar presentes en el trabajo indistintamente de la forma, ha sido clave para apoyar ininterrumpidamente a los Asegurados, sobre todo, a los de una edad más avanzada.

Desde su puesto de trabajo, conoce de primera fuente la férrea relación que logra construir la corporación con sus Asegurados. Además, sabe de la creciente necesidad de conocer y atender a las personas entendiendo cada una de sus particularidades.

"Las personas cuando llegan a la Mutualidad nos dicen 'ustedes son como mi familia', porque saben que los vamos a atender con profesionalismo y una sonrisa, lo que constituye nuestra gran responsabilidad. Por eso, orientamos a las personas y buscamos las soluciones a las realidades específicas que nos presentan. Ese es nuestro trabajo".

Con estos testimonios estamos dando fe, del compromiso y abnegación de nuestros colaboradores en pos del servicio que brindan a los Asegurados y también del reconocimiento y lealtad de nuestros Asegurados que se ven beneficiados por las prestaciones únicas que les otorga su Mutualidad.



"Por la protección de mis hijas, recomendaría 100% la Mutualidad"

El cabo primero Juan **Carlos Ramírez** (30 años) ingresó al Ejército siendo muy joven, a los 18 años. Hoy está casado y

tiene 2 hijas. Como todos sus compañeros de armas, tiene un fuerte vínculo con la Mutualidad, no solo porque él y su familia están cubiertos por el Seguro de Vida Colectivo Temporal Obligatorio, el que protege a todos los integrantes en servicio activo de la institución y sus seres queridos, sino también porque ha logrado conocer y usar adecuadamente la amplia gama de beneficios y servicios asociados a la gestión de la Mutualidad.

Hoy, más que nunca, esos beneficios y servicios resultan claves para las familias de nuestros Asegurados: *"La Mutualidad me ha dado varias facilidades de acceder a préstamos sin tener ningún inconveniente, a tasas bajas, que es lo que me ha beneficiado"*, afirma.

Para el cabo Ramírez, la principal razón para confiar en la Mutualidad es su familia: *"Por la protección de mis hijas, recomiendo 100% a la Mutualidad"*.



SEGUROS DE FALLECIDOS NO COBRADOS

La Mutualidad está en busca de los beneficiarios de estos seguros, cuyas indemnizaciones se encuentran, hasta la fecha, pendientes de pago

RUN	NOMBRE ASEGURADO	BENEFICIARIO
2.735.408-4	Arnulfo Arturo Cereceda. (Q.E.P.D.)	Patricio Orellana Valdés.
3.328.172-2	Alde Raúl Contreras Rodríguez. (Q.E.P.D.)	No Registra Beneficiario(*)
3.043.226-6	Julio Alfonso Figueroa Yévenes. (Q.E.P.D.)	Liboria Cristina Yévenes de Figueroa.
5.087.521-0	Abel Enrique Dinamarca Aracena. (Q.E.P.D.)	Gabriela Fierro Ramírez.
3.684.533-3	José Vicente Alfredo Saavedra Tapia. (Q.E.P.D.)	Cristián Saavedra Ortega.
4.105.562-6	Adolfo Félix Morales García. (Q.E.P.D.)	Félix Morales Salazar.
2.125.662-5	Rafael Enrique Ortíz Navarro. (Q.E.P.D.)	Lia Matilde Cuevas Vega.
2.356.641-9	Julio Alfredo Antonio Rodríguez Arjona. (Q.E.P.D.)	María Guillermina García Jaramillo.
2.930.697-4	Alberto Guillermo Tolosa Echavarría. (Q.E.P.D.)	Teodora Echavarría Catalán.

(*) Al no contar con beneficiarios designados, la Mutualidad pagará la indemnización a él o los herederos legales acreditados en la POSESIÓN EFECTIVA.

Procedimiento de Liquidación

Para consultas sobre los Asegurados y beneficiarios informados en esta nómina, contactar a la Mutualidad del Ejército y Aviación a través de los siguientes medios:



1. Llamándonos
al Call Center
2 2420 8200



2. Escribiéndonos
al correo electrónico,
grupoliquidaciones@mutualidad.cl



3. Visitándonos
en Avda. Providencia
N° 2335, piso 1,
Providencia.
**Departamento de
Liquidaciones.**



Círculo de Beneficios

Mis Convenios

Como complemento a los Beneficios Sociales que otorga la Mutualidad, se encuentra disponible el programa denominado "Círculo de Beneficios". A través del cual todos los Asegurados de la Mutualidad, tienen acceso a descuentos y/o precios preferenciales en las empresas adheridas.

Lo invitamos a conocer los nuevos Convenios y los de uso más frecuente, en las distintas categorías que contiene el Círculo antes mencionado, cuyo propósito es apoyar su presupuesto familiar.

Para más información de estos convenios y sus características visite:



www.mutualidad.cl

Sección: "Círculo de Beneficios"

Este año se han sumado a la lista de convenios vigentes; Shell, Starknet, Entel y Movistar.



micopiloto

Descuento de \$15 por litro de combustible pagando a través de la App Micopiloto



STORE STARKNET
PARTNER EN TECNOLOGIA

Descuento de un 20% del valor de mercado, en equipos y accesorios computacionales



Importantes descuentos en planes de telefonía hogar y móvil, equipos y accesorios



movistar

Descuento de hasta un 50% en planes asociados a Telefonía Móvil y 30% de descuento por 12 meses en Planes Hogar en Fibra óptica

Convenios de uso frecuente



Cruz Verde

Sus medicamentos y otros productos, con importantes descuentos



Sus medicamentos y otros productos, con importantes descuentos



Lipigas
ESTAMOS MAS CERCA

Importantes descuentos en la compra de distintos tipos de cilindros de gas



vtr.com

Tarifas rebajadas para planes de telefonía, tv cable e internet

Le recordamos, que las categorías de los actuales Convenios son:

- Salud y Bienestar
- Telecomunicaciones
- Servicios
- Combustibles y Alimentación.

Acceda a importantes descuentos y precios preferenciales en productos y servicios, gracias a los convenios que su Mutualidad le ofrece.



PRÉSTAMOS

Para satisfacer las necesidades de financiamiento de nuestros Asegurados y sus familias

Los Préstamos que pone a disposición la Mutualidad para sus Asegurados están orientados a ofrecer **convenientes condiciones y alternativas** para diversas necesidades como, por ejemplo: realizar proyectos, ordenamiento financiero, educación, gastos médicos, resolver situaciones de emergencia, etc.

Queremos que conozca cada uno de los productos que tenemos disponibles para usted y las ventajas comparativas existentes, respecto a otros créditos de esta naturaleza a los que eventualmente usted pueda tener acceso.

• **Conveniente Tasa y Valor Cuota.**

• **Sin cobro de Gastos Operacionales.**

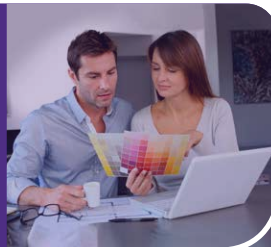
• **Se descuentan por planilla.**

• **Sin edad máxima para solicitarlos.**



PRÉSTAMO

LIBRE DISPONIBILIDAD



Convenientes condiciones para que lo utilice en lo que requiera.

- Monto desde \$500.001 hasta \$10.000.000.-
- Plazo hasta 36 meses, el que podrá ampliar hasta 84 meses, según condiciones particulares de cada Asegurado.
- Tasa mensual septiembre: 0,81%.

PRÉSTAMO

DE EMERGENCIA



De rápido otorgamiento, pensado en asistir esos gastos más inesperados y urgentes.

- Monto desde \$30.000 hasta \$500.000.-
- Plazo hasta en 24 meses.
- Tasa mensual septiembre: 0,76%.

PRÉSTAMO
EDUCACIÓN SUPERIOR
COMPLEMENTARIO



Una alternativa de financiamiento que le permitirá a Ud. continuar estudios superiores o el de su grupo familiar directo.

- El monto a otorgar está sujeto al **25%** del alcance líquido del Asegurado .
- Plazo hasta 72 meses.
- Tasa mensual septiembre: UF + 0,1667%.

PRÉSTAMO
EDUCACIÓN SUPERIOR
CON CARGO AL
DESAHUCIO



Para aquellos Asegurados del sector activo con derecho a pensión, con más de 28 años de servicio, que necesitan recursos para financiar la educación superior o técnica, propia o de su familia, utilizando parte de su desahucio en forma anticipada.

- Monto en UF hasta el **50%** del desahucio.
- Plazo sujeto al pago del desahucio por Capredena.
- Tasa mensual septiembre: UF + 0,1667%.

PRÉSTAMO
ANTICIPO DE
DESAHUCIO



Dirigido a quienes se encuentren en proceso de retiro, con derecho a pensión, para solicitar anticipadamente una parte del monto correspondiente a su desahucio.

- Monto en UF y hasta el **75%** del desahucio.
- Sin pago de cuotas mensuales.
- Tasa mensual septiembre: UF + 0,3250%.

PRÉSTAMO
COMPLEMENTARIO
COPAGO DE SALUD



Dirigido para financiar los gastos de copago de salud y salud dental, de manera de no desestabilizar sus finanzas personales.

- Monto hasta \$10.000.000.-
- Plazo hasta 84 meses.
- Tasa mensual septiembre: 0,61%



visite www.mutualidad.cl o contáctenos a nuestro Call Center llamando al 2 2420 8200



Plan de Visitas a las unidades, segundo semestre 2021

En atención a las nuevas condiciones decretadas por la autoridad sanitaria, que han permitido el avanzar en el Plan Paso a Paso hacia un estado de menores restricciones de movilidad, la Mutualidad ha retomado el plan de visitas para atender a los Asegurados en las Unidades y Círculos de personal en retiro de regiones, cuyas fechas se comunicarán oportunamente.

Queremos a través de estas visitas presenciales de nuestros Delegados y Ejecutivos en Terreno, mantener informados a todos los Asegurados sobre nuestros productos y beneficios, brindando asesoría y atención a sus requerimientos.

En estas visitas contamos con ejecutivos capacitados para brindar una óptima atención presencial, en cualquier zona geográfica donde nuestros equipos se encuentren desplegados, permitiendo a su vez, entregar información importante para los Asegurados, extendiendo la presencia de la Mutualidad, con sus productos y beneficios a lo largo de todo nuestro país.

Desde ya están dispuestos los equipos de trabajo para atenderlo, en caso que desee realizar algún tipo de consultas u obtener asesoría personalizada, los datos de contacto son:

Delegados Comerciales

- José Andrés Martín Quintana jmartin@mutualidad.cl
- Patricio Zelada Gaete pzelada@mutualidad.cl



IV Brigada Aérea.



Regto. Infantería N°10 Pudeto.



Círculo de Sof. en retiro Pta. Arenas

- ZONA NORTE GRANDE
- ZONA NORTE
- ZONA SUR
- ZONA AUSTRAL

Ejecutivos de Atención en Terreno

- Carlos Peña Arévalo cpena@mutualidad.cl
- Rogelio Bugueño Allendes rbugueno@mutualidad.cl